



## Bases legales: Concurso Batalla de Dioses

### 1.- ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

**Sony Interactive Entertainment España S.A.** con domicilio social en Madrid, calle Pedro Valdivia, 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9764, folio 159, sección 8ª, hoja nº M156862 y provista de C.I.F. A-81192627, tiene previsto realizar un concurso que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La actividad se denominará **Concurso “Batalla de Dioses”**, y se desarrollará a través de:

- La cuenta oficial de Twitter de PlayStation España de Sony Interactive Entertainment España S.A (<https://twitter.com/PlayStationES>);
- El blog oficial de PlayStation España (<http://blog.es.playstation.com/>), donde se anunciarán la mecánica y detalles del concurso,

Asimismo, la acción tendrá lugar en todo el territorio nacional, incluidas Baleares y Canarias el día 18 de abril de 18:00 a 21:00.

### 2.- FINALIDAD

El presente concurso tiene como finalidad determinar el ganador de la primera batalla de gallos virtual a través de Twitter. Para ello se tendrá que escoger entre los dos raps creados para el concurso a través de los siguientes hashtags:

- #PortaGodOfWar para apoyar al rapero Porta (@RealPorta)
- #CycloGodOfWar para apoyar al rapero Cyclo (@CycloMusic)

El primer hashtag con el que se tuitee será el válido a la hora de participar, quedando invalidados aquellos tuits posteriores con un hashtag distinto al usado en primer lugar.

De entre todos los usuarios que hayan participado correctamente se sortearán **5 lotes** de:

- Juego + Mochila God of War

De entre aquellos usuarios que hayan participado correctamente en el bando que acabe siendo el ganador se sortearán **2 lotes** de:

- Edición Coleccionista God of War + Mando God of War + Funko de Kratos

Finalmente, si se consigue ser el primer Trending Topic nacional, se sorteará entre todos los participantes el siguiente premio:

- Una PS4 Pro de 1 TB Edición Especial God of War

### **3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Para participar correctamente los usuarios tendrán que tuitear entre las 18:00 y las 21:00 del 18 de abril, bien con el hashtag #PortaGodOfWar o con #CycloGodOfWar, pudiendo apoyar solamente a un rapero a lo largo de la tarde. Podrán participar todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años, que sean seguidores de la cuenta de Twitter @playstationes y con residencia en territorio español.

### **4.- CONDICIONES DEL SORTEO Y SELECCIÓN DE GANADORES**

El sorteo estará vigente únicamente **el 18 de abril del 2018 entre las 18:00 y las 21:00**. Todos aquellos tuits fuera del plazo de tiempo no serán válidos de cara a optar a los premios.

### **5.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCION DE DATOS**

Al participar en esta competición, estás proporcionando tu información a Sony Interactive Entertainment España S.A. además de cediendo los derechos de las imágenes subidas para su utilización en los medios oficiales de PlayStation.

Los datos personales no serán conservados en ninguna base de datos de Sony Interactive Entertainment España, S.A. y serán destruidos una vez terminada la promoción.

### **6.- COMUNICACIÓN AL GANADOR**

Los ganadores se comunicarán a través de la cuenta de Twitter y el Blog de Playstation España el día 19 de abril.

El equipo de Playstation se pondrá en contacto con los ganadores a través de Twitter una vez se hayan publicado sus nombres. Estos tendrán 24 horas para confirmar sus datos. En caso de que no podamos contactar con el ganador en el plazo establecido, o rechacen el mismo, contactaremos con el siguiente suplente siguiendo el mismo procedimiento mencionado anteriormente.

### **7. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS**

Sony Interactive Entertainment España S.A pedirá a los ganadores sus datos postales para poder enviarles su premio mediante servicio de mensajería.

En caso de que no podamos contactar con los ganadores ni suplentes en el plazo establecido, procederemos a anular el premio correspondiente al ganador no localizado.